



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Bienestar**

Oficio Circular No. 002/2020

Ciudad de México a 7 de abril de 2020

**CC. TITULARES DE SUBSECRETARÍAS, DE JEFATURAS DE
UNIDAD, DE ENTIDADES SECTORIZADAS, DE ÓRGANOS
ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, DE
DIRECCIONES GENERALES Y PERSONAL ADSCRITO
A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR
P R E S E N T E S**

En alcance al Oficio Circular No. 001/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, a través del cual se comunicaron *“las directrices a observar del Programa de Blindaje Electoral para las elecciones a realizarse el 7 de junio de 2020, en los estados de Coahuila e Hidalgo y las que pudieran derivarse de éstas”*, y en cuyo contenido se manifestó que, respecto de disposiciones de carácter sanitario, se dará cabal cumplimiento a lo que establezcan las autoridades en la materia, **se informa** que el **Consejo General del Instituto Nacional Electoral** resolvió ejercer su facultad de atracción para efecto de **suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales en Coahuila e Hidalgo, y posponer la fecha de la Jornada Electoral, con motivo de la pandemia COVID-19, generada por el virus SARS-CoV2.**

Esta Resolución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 2020, y precisa que, una vez restablecidas las condiciones de seguridad sanitaria y en atención a la información que proporcione la Secretaría de Salud y a las medidas que determine el Consejo de Salubridad General, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determinará la fecha para celebrar la Jornada Electoral y reanudar las actividades inherentes al desarrollo de los Procesos Electorales Locales en Coahuila e Hidalgo, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los respectivos Organismos Públicos Locales, los tribunales electorales estatales y los congresos de dichas entidades federativas.

En consecuencia, **quedan sin efecto hasta nuevo aviso, las directrices comunicadas en el Oficio Circular No. 001/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, así como los Lineamientos Generales** emitidos por esta Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia en coordinación con el Órgano Interno de Control de la Secretaría, **exceptuando las acciones de difusión del Programa de Blindaje Electoral** que se realizan exclusivamente a través del correo electrónico, las cuales continuarán promovándose en la medida que no afecten las disposiciones de la autoridad sanitaria y , en su caso, estarán vigentes hasta que se lleven a cabo los comicios en las nuevas fechas que determine el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

...1/

**Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Bienestar**

-2-

Lo anterior, con fundamento en los artículos 17 fracción XXII, 46 y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social (hoy Bienestar); así como 98 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Agradeceré a Ustedes difundir el presente comunicado entre todo el personal que les esté adscrito.

Sin otro particular, les reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
BIENESTAR**



MTRO. JOSÉ GENARO MONTIEL RANGEL



LIC. SERGIO ZAVALA CASTILLEJOS

C.c.p. Ing. María Luisa Albores González. - Secretaria del Ramo.- Presente
Mtro. José Agustín Ortiz Pinchetti.-Fiscal Especializado en Delitos Electorales.-Presente.
Mtro. Gabriel García Hernández.- Coordinador General de Programas para el Desarrollo.- Presente
Lic. Daniel Díaz Cuevas.- Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.-Presente.
Mtra. María de los Ángeles Lozano Mac Donald.-Directora General de Política Criminal en Materia de Delitos Electorales.- Presente.